INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA TERESITA"

LA VICTORIA – VALLE DEL CAUCA

Reconocimiento oficial: Resolución No. 1748 de Julio 5 de 2006

DANE: 176403000079 Jornada: Diurna

Acta de Grado

En la ciudad de La Victoria – Valle del Cauca, a los 27 días del mes de Noviembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Comisión de Evaluación y Promoción en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA TERESITA"**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **TÉCNICA** y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del departamento del Valle del Cauca para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **COMERCIAL**, según Resolución No. 1748 del 05 de julio de 2006.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **TÉCNICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Julián Andrés Arroyave Lemos

Identificado con T. I. Nº 981010-57569 de La Victoria

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 18 de fecha 27 de Noviembre de 2015. En constancia se firma la presente, por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981:

Firmada y sellada por la Rectora: Hna. MARÍA ESTRELLA TORO VILLA, Secretaria: ALEXANDRA GÓMEZ LASPRILLA.

Dada en La Victoria Valle del Cauca, a los 27 días del mes de Noviembre de 2015.

Hna. María Estrella Toro Villa
C.C. No. 21.419.867 de Abejorral (Ant.)
Rectora

Alexandra Gómez Lasprilla
C.C. No. 66.753.003 de La Unión (Valle)
Secretaria

Centro de Estudios Integrados "El Mariscal"

Resolución No. 1194, septiembre 12 de 2018 - Nit. 901199312-6

Acta de Certificación No. 025

En Nombre de Dios fuente de toda sabiduria y amor, se dio comienzo al Acto de Certificación, de los estudiantes del CEIM, Centro de Estudios Integrados El Mariscal de la ciudad de Cartago (V), modalidad Tecnica en Educacion para el Trabajo y Dearrollo Humano, con Licencia de funcionamiento actualizada por la secretaria de Educacion Municipal mediante resolucion 1194 de septiembre 12 de 2018. Resolucion 1195 de septiembre 12 de 2018. Concepto Tecnico favorable 00102 04/24/2017 M.P.S. Nit. 901199312-6, por medio de la cual se faculta al Instituto para otorgar en nombre de la Republica de Colombia el Certificado de Aptitud Ocupacional Como:

Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Servicios Farmacéuticos

A

Julian Andres Arroyave Lemus

Identificada con Documento de Identidad No. 1.114.212.776 , Quien cumplió satisfactoriamente con todas las normas de competencias básicas y obligatorias y con los demás requisitos académicos exigidos de conformidad con las normas vigentes, por lo cual, se autoriza la expedición del Certificado de Aptitud Ocupacional que lo acredita como Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Servicios Farmacéuticos. Registro Interno en Libro 2, Acta 025, Folio 446

Siguiendo el Orden Protocolario, se procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos: ¿Prometen a Dios y a la Patria, cumplir fielmente los deberes propios de su profesión, servir a la comunidad y a las personas y a luchar por el engrandecimiento de su país?.

Si lo prometemos, respondieron los graduandos. " Si así lo hicieren, Dios y la Patria se los premien, si no lo hicieren, el y ella se lo demanden". Acto seguido, se hizo entrega de su respectivo Certificado.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Cartago - Valle, a los13 días del mes de Julio de 2019.

CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS EL MARISCAL CEIM S.A.S NIT 901 199 312 6 CARTAGO - VALLE

Martha Alicia Osorio Fernández
C.C. 31.417.326 de Cartago (V)
Directora

Leidy Johana Taborda Acevedo
C.C. 31.436.905 de Cartago (V)
Secretaria

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Santa Teresita

La Victoria – Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 1748 del 5 de julio de 2006,

Confiere a:

Julián Andrés Arroyave Lemos

Identificado (a) con T. I. Nº 981010-57569 Expedida en La Victoria

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por haber culminado la Educación Media Técnica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rectora,

Bna. María Estrella Toro Villa
C.C. 21.419.867 de Abejorral (Antioquia)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA TERESITA LA VICTORIA- VALLE
VIRTUD CIENCIA

Secretaria,

Alexander Gómez Lasprilla
C.C. 66.733.303 de La Unión (Valle)

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1.994)
Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 01 Folio No. 39 Diploma No. 02

Dado en La Victoria, Valle a los 27 días del mes de Noviembre de 2015

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JULIAN ANDRES ARROYAVE LEMOS

Con Tarjeta de Identidad No. 98.101.057.569

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en La Victoria,
a los cuatro (4) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

19646029 - 04/11/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954300713442TI98101057569C.

La República de Colombia

y en su Nombre el

Centro De Estudios Integrados El Mariscal

Resolución N° 1194 del 12 de septiembre de 2018 que modifica la Resolución N° 288 del 16 de junio de 2009 y Resolución del programa N° 0651 de junio 28 de 2017 Secretaría de Educación Municipal, concepto técnico favorable: acuerdo 00102 de abril 24 de 2017 Ministerio Protección Social

Expide el Certificado de Aptitud Ocupacional como:
Técnico Laboral por Competencias en:

Auxiliar en Servicios Farmacéuticos

A:

Julián Andrés Arroyave Lemos

1.114.212.116

Quien cursó y aprobó satisfactoriamente todos los requisitos legales exigidos. Intensidad horaria 1800 horas

GOBERNACION
Reconocemos este título para todos los efectos legales.
Cali 01/10/2019
Resolución No. 76-5231

CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS EL MARISCAL CEIM S.A.S NIT. 901.199.312-6 CARTAGO - VALLE

Martha Alicia Osorio Fernández
Directora

Leidy Johana Taborda Acevedo
Secretaria

Registro Interno Acta Única No. 025 Folio No. 446

Cartago, Julio 18 de 2019

Este Certificado no requiere ser refrendado por la Secretaría de Educación Departamental, por ser la Secretaría de Educación Municipal de Cartago certificada según Resolución 2748 del 03 de Diciembre del 2002 M.E.N.

Debe ser presentado en la Secretaría de Salud Departamental para solicitar su Inscripción en el Registro Único Nacional

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Salud



1.220.30-2019

RESOLUCION No. 765231

FECHA: 01 de Octubre de 2019

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

La líder de Programa de la Secretaría Departamental deSalud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la Resolución No. 357 del 06 de marzo de 2014, y

CONSIDERANDO

Que JULIAN ANDRES ARROYAVE LEMOS identificado con Cédula de ciudadanía No. 1114212776, ha solicitado autorización para desempeñarse como TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS según título otorgado por el CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS EL MARISCAL CEIM, el 13 de Julio de 2019

Que dicho titulo se encuentra anotado en el Folio 446, acta 025 de la institución.

En consideración éste despacho.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a JULIAN ANDRES ARROYAVE LEMOS para desempeñarse como TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS en todo el Territorio Nacional

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DORA LILIA BECERRA
Líder de Programa
Subsecretaría Administrativa y Financiera
Elaboró: Dora Lilia Becerra

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JULIAN ANDRES ARROYAVE LEMOS identificado(a) con CC 1114212776 registra La siguiente información:

2022-03-02→12:07:44 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS	2019-10-01	765231	DTS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



El Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

Certifica

JULIAN ANDRES ARROYAVE LEMOS TI: 98101057569

Completó exitosamente el Semillero en
Creación de Contenidos Convergentes

Somos más que 'surfistas' de la web,
somos creadores de contenidos convergentes

MINTIC vive digital TR3CE TODOS POR UN NUEVO PAÍS



Centro de Estudios Integrados El Mariscal

Resolución de Aprobación No. 1194 de Septiembre 12 de 2018 por Secretaria de Educación Municipal
Modifica la resolución No. 288 de junio 16 de 2009

HACE CONSTAR QUE:

Julián Andrés Arroyave Lemos

D.I. 1114.212.776

Asistió al Curso Taller de:

Primeros Auxilios Psicológicos, Herramienta Básica de una Atención Integral en un Servicio Farmacéutico

(Duración 20 Horas)

Cartago (V), Marzo 30 de 2019

Martha Alicia Osorio Fernández
Directora

Leidy Johana Taborda
Secretaria

Educación Informal: Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015, Art. 2.6.6.8